



de Setiembre y anunciarlo así definitivamente, para que los feriantes lo sepan, para evitar luego las prorrogas, que todos los años se conceden, y para poder calcular con exactitud los gastos.

ix.

En lo material de la Feria, opina esta Comisión que deben hacerse las mejoras posibles, dentro de lo que viene obligado el actual Contratista. En Lunes, anexo del paseo, e instalación convenientemente de espectáculos callejeros, cree igualmente que debe hacerse cuanto se pueda proponiendo á la Exma Corporación el situar dichos espectáculos y prolongar la Feria en cuanto sea necesario, y la capacidad del terreno lo permita, en la anchura del Paseo de San Juan, desde el Puente hasta el Malecón juntó á la fila de acacias.

ix

Sobre lo mismo que se viene haciendo propone la Comisión que sean dos las Bandas de Música las que concurren á la Glorieta, las que ocuparan los dos tablados de dicho paseo. Propone también un Castillo de fuegos artificiales que podría situarse a cierta distancia de la Galería de Palacio, de modo de pueda verse desde la Glorieta, desde el paseo de Gay y demás puntos de vista considerados.

ix.

Todo esto era poco para llenar los deseos de la Comisión. Meriendando hacer algo de más importancia, trató de ver si podía realizar, en esos días, actos solemnes, de los qº fomentan la cultura de los pueblos y dan una honoraria idea de los pueblos que los celebran. El gobernante de Murcia

